

11/05/2021

Fiscalía de Coyhaique logra prisión preventiva para imputado por homicidio

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó este mediodía una investigación por el delito de homicidio simple en contra de un imputado de 32 años, cuya identidad fue prohibida de dar a conocer por el magistrado Fernando Feliú del Juzgado de Garantía de Coyhaique.

El homicidio se registró la madrugada del domingo 21 de marzo en las inmediaciones de calle Vicente Barahona del sector alto de Coyhaique, donde falleció un hombre de 33 años tras recibir el impacto de una munición de aire comprimido, percutado por el imputado.

Según se explicó en la audiencia, previo a los hechos se había originado una discusión en la vía pública entre ambas personas. La víctima fue hallada al interior de un automóvil por parte de funcionarios de Carabineros de la Primera Comisaría.

PRISIÓN

Según explicó el fiscal Patricio Jory, quien ha coordinado las diligencias investigativas que han efectuado Carabineros, PDI y el Servicio Médico Legal, “la Fiscalía formalizó cargos contra un imputado mayor de edad por el delito de homicidio simple y además pidió como medida cautelar personal, mientras dure la investigación, que se encuentre preso preventivo, accediendo el Tribunal a esa medida cautelar personal, fijando un plazo para la investigación de 90 días”. En este caso, detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI efectuaron diversas diligencias, entre las que se incluye toma de declaraciones a testigos, sumado a otros aspectos investigativos como peritajes a evidencias levantadas en el lugar. Sobre esto, el jefe de la Brigada de Homicidios Coyhaique, comisario Mauro Gutiérrez, señaló que los detectives de la unidad especializada realizaron el trabajo en el sitio del suceso, “al reconocimiento externo policial del cadáver logran establecer que la víctima había fallecido de un traumatismo torácico por una herida de proyectil balístico, por un rifle a postón, un arma de aire comprimido”, confirmado por la causa de muerte establecida por el Servicio Médico Legal. Además, gracias al trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desarrollado por el equipo investigativo, “se efectuó un empadronamiento en el lugar y se obtiene la declaración de algunos testigos oculares del hecho. Posteriormente, los detectives continuaron indagando y entrevistando a personas cercanas y realizando peritajes a las evidencias levantadas en el lugar”, agregó el comisario Gutiérrez, indicando que se incautó el arma empleada que se encontraba en el domicilio del imputado, la que será periciada junto al postón que ocasionó la muerte de la víctima.



PREVENTIVA